



Nota **580 / 2024 - TAR-DCP -UNSa**

Informe planilla de alta provisoria de Balanza compacta Sede Regional Tartagal.

EXP. 172-TAR-UNSa

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
15/10/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 15 de octubre de 2024.

Referente: Expte. digital N° 172/2024

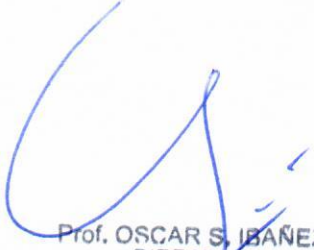
SEÑOR
DIRECTOR DE PATRIMONIO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Lic. Diego A. RODRIGUEZ
S _____ / _____ D

Atentamente me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda, a los efectos de remitirle Planilla provisoria de Alta de Bienes, fotocopia de la factura y resolución, del bien adquirido por esta dependencia de acuerdo al siguiente detalle:

EXPEDIENTE DIGITAL N° 172/2024-TAR-UNSA
Resolución de aprobación de gastos N° 173/2024-TAR-UNSA.
Factura "B" N° 0004-00007485
Proveedor: "TECNOLOGIA EDUCATIVA SA"
Importe \$373094

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente. -




Prof. OSCAR S. IBÁÑEZ
DIRECTOR
Dirección Contabilidad y Patrimonio
SEDE REGIONAL TARTAGAL • UNSa.

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2024

ALTA N°
EXPTE.N° TAR-172/2024
RESOLUCION N° TAR-173/2024 U.N.Sa.
ORDEN DE COMPRA N° .../2024
FECHA:

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Sede Regional Tartagal
SECCION:
SECTOR:

CODIGO:

Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat. Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
			TECNOLOGIA EDUCATIVA SA	1	BALANZA DIGITAL 220g x 0,1g. Modelo: CX221ZH. Capacidad maxima: 220 g Serie N° 8461372721.	1	\$ 373.094,00	\$ 373.094,00	Factura "B" N° 0004-00007485 18/09/2024
					TRANSPORTE	1		\$ 373.094,00	

 Confeccionó

 Ctrl. Patrim.

Firma Resp
 Aclaración
 Cargo


Prof. OSCAR S. IBÁÑEZ
DIRECTOR
 Dirección Contabilidad y Patrimonio
 SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.

ORIGINAL

TECNOLOGIA EDUCATIVA SA

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: TECNOLOGIA EDUCATIVA SA

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00007485

Fecha de Emisión: 18/09/2024

Domicilio Comercial: Jose Javier Diaz 429 - Ciudad De Cordoba Sur, Córdoba

CUIT: 33688995529

Ingresos Brutos: 904-33688995529

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/1996

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: SEDE REGIONAL TARTAGAL - Warnes y Ejercito Argentino (4560) Tartagal - Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CX221 Balanza digital compacta 220 g x 0,1 g Ohaus. IVA 10.5%	1,00	unidades	373094,00	0,00	0,00	373094,00

Subtotal: \$ 373094,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 373094,00

""Depositos/Transferencias ICBC CC \$0515/02001397/27 -CBU 0150515302000001397279 alias tecnoedu429icbc. Exp. 172/24 Op RM23942"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74389445076232

Fecha de Vto. de CAE: 28/09/2024



Resolución de Dirección **173 / 2024 - TAR -UNSa**
AUTORIZA LA COMPRA DE BALANZA DIGITAL PARA PERFORACIONES
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
17/09/2024

Referencia: EXPEDIENTE N° 172/2.024.

VISTO:

La nota de fecha 05 de julio de 2.024, presentada por el TUP José María Palavecino, Docente de la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de una balanza con destino al Laboratorio de Química de la mencionada Carrera.

Que se solicitó presupuestos a las firmas "OneLab Solutions S.A.", "Grivelli SRL." y "Tecnología Educativa S.A.".

Que la firma "Tecnología Educativa S.A.", ofrece la mejor opción en cuanto al precio y características del bien a adquirir y cumple con los requisitos como Proveedor del Estado.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con fecha 12 de setiembre de 2.024, autoriza la compra de la balanza a la mencionada firma.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 373.094,00), ocasionado por la compra, a la firma "TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.", CUIT N° 33-68899552-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Bv. José Javier Díaz N° 429 de la ciudad de Córdoba, de una Balanza Digital Compacta 220 g x 0,1 g. marca Ohaus, con destino al laboratorio de Química de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.



Resolución de Dirección **173 / 2024 - TAR -UNSa**
AUTORIZA LA COMPRA DE BALANZA DIGITAL PARA PERFORACIONES
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
17/09/2024

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida: 4.3.3. Equipo, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la firma “Tecnología Educativa S.A.”, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi



Providencia Auto **179 / 2024 - TAR-DCP -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DCP con destino a: SAD-DPa) - 2024-10-15
20:21:30

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
15/10/2024

Remito las presentes actuaciones a fin de informar Planilla de Alta Provisoria de Bienes adquiridos por esta dependencia. Atentamente.-